



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 125 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2017 – 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENIS MARIA ACOSTA HERRERA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – OTROS	29 – 08 – 2018	FIJAR EL DIA (06) DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 2:30 PM COMO FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **03 DE SEPTIEMBRE** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO